

REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA RECTORA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ACTA N° 26 DE 2022

FECHA: Medellín, 11 de marzo de 2022

SESIÓN: Mixta

LUGAR: Sala de Junta, Edificio de Extensión U de A y Virtual - Plataforma Zoom

HORA: 7:00 a.m.

MIEMBROS ASISTENTES

1. John Jairo Arboleda Céspedes, Rector, Presidente de la Junta Rectora.
2. Héctor Fabio Vergara Hincapié, Representante del Gobernador.
3. Ramón Javier Mesa Callejas, Vicerrector Administrativo.
4. David Hernández García, Vicerrector de Extensión.
5. Jorge Iván Gallego Mosquera, Director de Regionalización.
6. Jaime Ignacio Montoya Giraldo, Director de Planeación y Desarrollo Institucional
7. Marcos Alberto Ossa Ramírez, Representante del Sector Productivo.
8. Enrique Posada Restrepo, Representante del Sector Productivo.
9. Daniela Botero Buitrago, Representante del Sector Productivo.
10. Clarita María García Rúa, Representante del Sector Productivo.
11. Juan Fernando Salazar Ramírez, Representante de la ciencia y la tecnología no vinculado a la Universidad de Antioquia.
12. Fernando Ojalvo Prieto, Representante de la ciencia y la tecnología no vinculado a la Universidad de Antioquia.
13. Juan José Zuluaga Rivera, Representante de los Egresados.
14. Yesenia Álvarez Pérez, Representante de los Egresados.
15. María Teresa Rugeles, Representante de los Docentes.
16. John Mario Muñoz Lopera, Representante de los Docentes.
17. Luis Fernando Múnica Díez, Director Ejecutivo, Fundación Universidad de Antioquia.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección comisión para revisión y aprobación del acta.
4. Informe Presidente de la Junta Rectora.
5. Informe Anual de actividades Director Ejecutivo.
6. Calificación en el Régimen Especial RTE.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración y aprobación de los Estados Financieros y del informe de actividades a diciembre de 2021.

JUNTA RECTORA

9. Proposición sobre la distribución de los excedentes 2021.
10. Plan de Inversiones 2022.
11. Elección de un miembro representante del sector productivo ante el Consejo Directivo.
12. Elección del Revisor fiscal y suplente y asignación de honorarios.
13. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La convocatoria se hizo de acuerdo con el artículo 18, de los estatutos fundacionales, el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, para sesionar de manera mixta. El número de miembros pertenecientes a la Junta Rectora, con voz y voto, es de veinte (20) personas. A la presente reunión asisten dieciséis (16) miembros, con los cuales se conforma quórum deliberatorio y decisorio.

De conformidad al párrafo del artículo 16 de los estatutos fundacionales, en ausencia del señor Gobernador de Antioquia preside la reunión el señor Rector John Jairo Arboleda Céspedes, quien declara abierta esta reunión.

Invitados Especiales: Luz Mabel Pulgarín de la firma Abakos S.A.S., Revisora Fiscal, y equipo administrativo de la Fundación.

2. Aprobación del orden del día.

El Rector John Jairo Arboleda Céspedes, Presidente de la Junta Rectora, pone a consideración de los miembros el orden del día. Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la Junta.

3. Nombramiento comisión para aprobación del acta.

Se propone a los doctores Jaime Ignacio Montoya Giraldo y Daniela Botero Buitrago, para la revisión y aprobación del acta. La propuesta es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Rectora.

4. Informe del presidente de la Junta Rectora.

El Rector John Jairo Arboleda Céspedes, Presidente de la Junta Rectora, inicia su informe manifestando que la Universidad hizo parte de la delegación colombiana de la cumbre del RewirED de en la cual se pretendía mostrar a Colombia como un destino académico, en Expo Dubái a través del Ministerio de Educación con la presencia de muy buena representación de otras universidad del mundo 192 con países participantes.

El 9 de febrero de 2022, se tuvo un Facebook live con los estudiantes de la Universidad el cual tuvo 2400 visualizaciones por un espacio de 2 horas, para conocer las expectativas y dudas de la comunidad universitaria.

Desde el 17 de febrero el PECET está acompañando un nuevo ensayo clínico de una vacuna que se desarrolla por vía nasal, son alrededor de 500 voluntarios que harán parte del estudio para tener nuevas vacunas, el PECET también estuvo presente en los ensayos clínicos de la vacuna mono dosis de Janssen anteriormente, la Universidad cuenta con un gran Staff.

Nos reunimos con el ateneo que son los profesores representantes de los docentes de facultades, escuelas e institutos, en los distintos estamentos de la Universidad y la idea es atender y escuchar para dar respuesta a las dificultades que se presentan en la institución.

Estuvimos con el Gobernador en una iniciativa del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, instalando infraestructura en el territorio alejado de las capitales que son CRIIES – Centros Regionales de Investigación, Innovación y Emprendimiento. En esta ocasión escogieron a Antioquia específicamente Urabá (en el municipio de Turbo) donde tenemos el compromiso de operar este centro, es un modelo para el país.

El Sistema Universitario Estatal (SUE) que reúne las 34 universidades públicas del país tiene reuniones mensuales, hubo buena presencia y dos informes que salieron de allí: uno de recursos adicionales de la negociación con el Gobierno Nacional en el cumplimiento de base presupuestal y de adiciones para inversiones que se han cumplido a cabalidad, esto ha significado un gran apoyo para la sostenibilidad de la institución y la otra hacer un seguimiento a la inversión de esos recursos a las 34 universidades con distintas necesidades.

Fuimos anfitriones del G8 que son las primeras universidades públicas y privadas acreditadas en alta calidad de la ciudad de Medellín, nos reunimos mensualmente con dos temas importantes: el primero una presentación del Secretario del medio ambiente de Antioquia para firmar una alianza unidos por el planeta, una iniciativa del gobierno departamental y el otro fue las políticas de violencia de género mostrando los adelantos de la Universidad.

Se dio inicio a las obras de la Facultad Nacional de Salud Pública, son alrededor de 22.000 metros cuadrados, con una inversión de 76 mil millones de pesos que están en el presupuesto recogidos a cabalidad, se hizo licitación y ya hay constructor designado e interventor, tendrá una duración de 18 meses, hay un negocio con argos para que supla el cemento que se requiera, lo mismo que la Ciudadela de Robledo, en donde se va a construir un nuevo bloque de un poco más de 700 metros cuadrados y unos 11 mil millones de pesos, se demorará unos 10 meses.

En el proceso de admisión del semestre anterior, se tuvieron 29 mil inscritos en total, la mayoría en Medellín, se admitieron 4.782 nuevos estudiantes. Por primera vez se dispone de un examen virtual para que cualquier aspirante de las regiones y el mundo pueda aspirar sin necesidad de desplazarse a alguna de las sedes, es un desarrollo propio, probado y seguro, fue un desarrollo acompañado de la Facultad de Ingeniería y la Dirección de Planeación; y la otra novedad para la admisión fue que por primera vez se logró tener 8 programas ofrecidos para la comunidad sordo

señante, hubo muy buena recepción de la comunidad y una prueba más de la inclusión que tiene la Universidad y se suman a ello deportistas de alto rendimiento con un proceso de admisión especial. Se está en desarrollo del proceso de admisión para el semestre 2022 – 2, durante todo el mes de marzo y en mayo en cuatro jornadas se realizará el examen de admisión, en el mes de junio se tendrán los resultados.

Este es el año de la re acreditación institucional de alta calidad, hemos sido acreditados por parte del CNA en el año 2003 por 9 años y en el año 2012 volvimos a presentarnos y logramos la acreditación de alta calidad por el máximo número de años para una institución hasta el 2022, que son 10 años y ya entregamos el informe de autoevaluación que ponemos a disposición del Consejo Nacional de Acreditación, nuestro informe tiene una alta calificación 4.7 de los factores que están regulados por norma, hay una deficiencia en la comunidad de egresados y estamos con el compromiso de que vamos a salir nuevamente acreditados. El 16 de febrero de 2022 el Secretario Académico del Consejo Nacional de Acreditación comunicó a la Universidad que hará la visita de los pares entre abril y mayo y se espera tener la resolución de re acreditación entre junio y julio.

Tenemos 4 nuevas patentes con avances en temas importantes en asuntos de salud como una crema para tratar la leishmaniasis cutánea y el último desarrollo fue del grupo que creó los respiradores y fue una patente para sábanas electrónica que previene lesiones de pacientes en cama, para evitar la formación de escaras ya hemos llegado a 111 patentes.

Finalmente queremos compartir las obras de infraestructura que hemos logrado desarrollar en estos dos años que estuvimos con restricciones a la presencia física, hay esfuerzos importantes desde la administración de la Universidad acompañados de la Fundación como laboratorios de trabajo y equipos de trabajo, aulas, la bibliotecas y en oficinas para estudiantes de filosofía, comunicaciones, idiomas, entregamos a la comunidad una cancha de arena para voleibol, también se tiene el urbanismo, gimnasio al aire libre que había entregado la Fundación hace un tiempo, una sala de lactancia en el bloque 22 y estamos en desarrollo de una guardería para los hijos de los trabajadores, profesores y estudiantes. Estamos enriqueciendo permanentemente el tema artístico y cultural, en compañía de la Fundación los vamos invitar a la inauguración de la sala Teresita Gómez en el bloque 17 en lo que era conocido como la capilla y se tiene dos adquisiciones de esculturas, el primero es un tetraedro del Maestro Alberto Uribe Duque en la entrada de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y el otro es un Geófago del Maestro Gabriel Botero Serna.

Pregunta el doctor Enrique Posada, sobre las relaciones internacionales de la Universidad, intercambios.

Responde el Rector John Jairo Arboleda. Tenemos una reunión con la tercera empresa más importante en el mundo de Holanda en producción de flores. En alianza con distintas universidades para la movilidad de profesores y de 600 estudiantes, tanto salientes como entrantes, el programa estuvo afectado por la pandemia pero con la Dirección de Relaciones Internacionales logramos desarrollar estrategias de movilidad virtual, tenemos relaciones con más de 70 países, y 44 convenios con distintos países, tenemos buena producción académica un

poco más de 1200 artículos y somos la primera universidad con mayor publicación de artículos, en las bases de datos más importantes estuvimos por encima de la Universidad Nacional que tiene el triple de profesores vinculados.

5. Informe anual de actividades del Director Ejecutivo.

El Director Ejecutivo de la Fundación, doctor Luis Fernando Múnera Díez, inicia su informe indicando que:

“Este 2021 fue un nuevo comienzo, luego de superar diversos retos y dificultades, iniciamos este año con la esperanza de que fuera mucho mejor que el anterior, centrándonos en el bienestar, la salud y la calidad de vida de los colaboradores.

Nos sentimos felices, satisfechos y orgullosos por la capacidad de trabajo, la pasión, la valentía y el compromiso de generar transformaciones, consolidar la organización a pesar de las dificultades, el poder de reinventarnos, de buscar nuevas oportunidades y obtener grandes aprendizajes para nuestro propio desarrollo.

La Fundación Universidad de Antioquia está en su momento más alto, administra más de 80 proyectos y ha apoyado a la Universidad de Antioquia desde diferentes ámbitos, invirtiendo más de 37 mil millones de pesos enfocados en el crecimiento y desarrollo de la Alma Máter. Nos hemos consolidado organizacionalmente, contamos con herramientas técnicas y tecnológicas de las que no disponíamos hace algunos años y las inversiones que hemos realizado están empezando a producir sus frutos.

Durante el 2021 se continuó fortaleciendo el plan de trabajo y las estrategias de bienestar humano para contribuir con el clima laboral, la seguridad, la salud en el trabajo, el sentido de pertenencia y la cultura organizacional. Se realizó un estudio de percepción sobre el conocimiento de la Fundación a nivel externo con un resultado del 90%, logrando así un mayor posicionamiento y reconocimiento en el ámbito local y regional.

Los proyectos se desarrollaron de manera efectiva y exitosa, prestando siempre nuestro servicio, asesoría y acompañamiento, pero sobre todo y lo más gratificante, logramos conservar los empleos de todos los colaboradores.

Durante este año continuamos con los aportes al crecimiento y desarrollo de la Universidad de Antioquia. Invertimos 1.700 millones de pesos en Bienestar Universitario, 600 millones en Investigación, 750 millones en Innovación y Emprendimiento, 250 millones en Relaciones Internacionales y más de 1.500 millones para la adecuación y construcción de espacios académicos, investigativos, deportivos y de bienestar para la comunidad universitaria. Además, se aportaron 800 millones de pesos para la presencia de la Universidad en la sociedad.

Este año se consolidó la estrategia organizacional: “Bases para el Direccionamiento Estratégico 2021-2045”, cuyo objetivo principal es la mejora continua de la razón de ser de la Fundación Universidad de Antioquia, y donde se determina que es el momento ideal para que la Fundación cambie y se renueve, pensar en una nueva organización, en una que mire al futuro, sin despreciar un pasado virtuoso, sin ignorar el esfuerzo que hicieron quienes nos crearon, abrirnos un nuevo camino, trazar un nuevo horizonte, ponernos unas metas más ambiciosas, es decir la Fundación del futuro, a lo que hemos llamado Proyecto 2045.

Este proyecto estará enfocado en un Plan de Fomento a la Innovación, para el desarrollo de productos intelectuales y para apoyar a la Universidad de Antioquia en iniciativas de inversión significativas y en un Plan de Fomento a la Investigación, para abrir nuevos campos de investigación aplicada, que tengan la vocación de producir y donde la Fundación pueda unirse a esa producción y a esas empresas.

El proyecto 2045 también contará con un Fondo de Riesgo, para realizar diferentes inversiones en emprendimientos de investigación de la Universidad, que tengan productos innovadores, los cuales se logren introducir al mercado y vocación de generar recursos importantes.

Es así, que esperamos que en el año 2045 la Fundación pueda ser un gran promotor de investigación y un gran inversionista. Es un sueño que esperamos en 10 años se pueda visualizar generando un gran cambio y transformación.

Agradecemos a nuestros Órganos de Gobierno, a la Universidad de Antioquia, a todos nuestros aliados y muy especialmente a cada uno de los colaboradores por el trabajo y compromiso constante que permiten soñar y materializar resultados con un objetivo en común: Transformar Vidas”.

Presentamos las gráficas del crecimiento de los excedentes de la Fundación en los 14 años de mi dirección. En la gestión interna se ha dado prioridad al personal humano, se mantuvo la certificación en calidad por el ICONTEC, y atendiendo los requerimientos.

En los proyectos de ciudad y región indicamos que la Fundación colabora estrechamente con la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, entre ellos el proyecto de conducción de vehículos ferroviarios y tranviarios del Metro de Medellín el cual se tiene desde hace 16 años, actualmente contamos con 354 estudiantes trabajadores, de 30 universidades de 188 programas académicos distintos, a la fecha han egresado del programa alrededor de 1200 estudiantes.

La gestión del aseo de la ciudad de Medellín que se compone de dos procesos el de recolección y transporte y el de barrido de vías, es adicionalmente un gran programa de gestión social donde se tienen implementados diversos grupos de trabajo como de orientación psicosocial, zona de escucha, de familia, mujeres, asesoría educativa y un coro, que generan un valor agregado al contrato y a los colaboradores, proceso que ha estado acompañado por la Universidad.

El proyecto con la secretaria de Educación departamental y la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad, actualmente tenemos vinculadas 2.250 personas, llevamos un año en el proyecto y ya le estamos incorporando todo el componente social.

Otra área grande es la administración de proyectos de investigación de la Universidad como el Grupo Neurociencias, el PECET, el Word Mosquito Program con la Universidad de Monash de Australia, el grupo GIPSI, El grupo de infección y cáncer.

Entre los otros proyectos de ciudad tenemos el Programa Red de Escuelas de Música con la Alcaldía de Medellín que se tiene hace varios años; con el departamento apoyamos la secretaría de salud en compañía de la Facultad Nacional de Salud Pública, la secretaría de Medio Ambiente del Municipio y varios proyectos con Ruta N, el proyecto Antójate de Antioquia con la Gobernación de Antioquia y el más reciente con la Secretaría de Participación Ciudadana con la Alcaldía de Medellín y la Facultad de Ciencias Sociales. Se tienen dos contratos con la Organización de las Naciones Unidas.

Hemos operado la Tienda Universitaria donde se hizo un gran esfuerzo entre los años 2020 y 2021 por la pandemia hubo poca actividad, pero se conservó todo el personal y se realizó una tienda virtual, en el 2021 se tuvo una menor pérdida que en el 2020.

Se presenta la gestión de la inversión de los excedentes que se dirige principalmente a los estudiantes de la Universidad, se hace a través de la Dirección de Bienestar Universitario, con distintos programas como el de alimentación que tiene apoyo de otros recursos como la donación de Fraternidad, Sofía Pérez de Soto y el doctor Alberto Isaza, otros programas de actividad deportiva y culturales, y el reto de capacidades diferentes.

Se apoya el programa de innovación y emprendimiento con distintas líneas como fomento a la creatividad, el emprendimiento y la innovación, la gestión de transferencia de conocimiento, la articulación con las distintas unidades académicas de la Universidad, la dinamización de la innovación social y los objetivos de desarrollo sostenible y desarrollo de habilidades gerenciales y bienestar.

En la investigación se apoyan diferentes programas e iniciativas que ayudan a promover y fortalecer la investigación en la comunidad universitaria, como la consolidación de los semilleros de investigación donde se han beneficiado 392 personas, el curso auto gestionable de semilleros de investigación que beneficia a toda la comunidad universitaria y el programa de ciencia abierta.

Con el Programa de Relaciones Internacionales se apoyan iniciativas como la Región se Mueve por América Latina la cual promueve los intercambios académicos de los estudiantes de la Universidad, el fondo "Preparo Mis Alas" el cual es un fondo de apoyo económico con los tiquetes aéreos para quienes son aceptados en otras Universidades y el portafolio de Master Clases UdeA el cual busca una proyección y una visibilidad internacional de las potencialidades académicas de la Universidad de Antioquia.

En infraestructura se han invertido más de 1.500 millones de pesos, se viene desarrollando el Plan Maestro de Puerto Berrio, el cual consiste en la ampliación de la sede de Puerto Berrio; la remodelación del auditorio de la Facultad de Odontología, se realiza el suministro de equipos audiovisuales y de cómputo para dotar los laboratorios ubicados en el 10-12 LAB de la Facultad de Comunicaciones y se dota de equipos, pruebas psicológicas y se adecúa la cámara de Gesell de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Fundación adjudicó 800 millones para fortalecer la presencia de la Universidad en la sociedad, los cuales fueron distribuidos en diferentes proyectos de la Alma Máter.

Interviene la doctora María Teresa Rugeles, Docente de la Facultad de Medicina, felicita al informe del señor Rector y al Director Ejecutivo. Manifiesta que quiere conocer el estudio de percepción de conocimiento de la Fundación en la Universidad quien considera que falta más conocimiento al interior de la Universidad sobre los programas de la Fundación, así mismo indica que en el informe de gestión falta el mecanismo por el cual los diferentes estamentos de la Universidad pueden acceder a recursos de la Fundación, sugiere que se establezcan los mecanismos para la distribución de excedentes y finalmente pregunta sobre el estudio de la cámara de comercio sobre la Fundación.

Responde el doctor Luis Fernando Múnera Díez el estudio de impacto de percepción se lo hacemos llegar mediante nuestra Directora de Comunicaciones. Respecto del estudio de la cámara de comercio se trajo al Consejo Directivo y las personas de la cámara que lo efectuaron

expusieron y quedó como resultado el Código de Buen Gobierno Corporativo el cual le vamos a compartir a los miembros de la Junta Rectora y sobre la distribución de excedentes se analizará su propuesta y hoy se hace a través de la recepción de solicitud de los diversos estamentos se analiza con el Rector y finalmente el Consejo Directivo realiza la aprobación.

Interviene el doctor Juan Fernando Salazar quien felicita al Rector y al Director Ejecutivo por los resultados y el impacto en la sociedad, es importante hablar de la sostenibilidad de largo plazo, muchos importantes como aseo y metro, es importante que para los próximos cinco años se verifique la diversificación de proyectos y que no se dependa de uno de los grandes, pues debido a los cambios políticos puede generar impacto negativo y que se debe prevenir.

Responde el doctor Luis Fernando Múnera Díez, hoy se está trabajando en un nuevo proyecto que se llama 2045, es una lista de nuevos productos sobre los que estamos trabajando, que es trabajar sobre la comercialización de bienes intelectuales de la Universidad, volver empresas los proyectos de innovación de la Universidad, para tener un nuevo portafolio de servicios, con el fin de diversificar los negocios y no depender de la entidades públicas.

Interviene el doctor Juan José Zuluaga, representante de los egresados de la Universidad, se une a los reconocimientos para la gestión del Rector y del doctor Luis Fernando en la Fundación, me uno a la doctora Rugeles es dar a conocer más lo bonito que hace la Fundación y propone vincular a los egresados para que apoyen más las iniciativas como alimentación. Finalmente con el proyecto 2045 lo estamos apoyando desde el Consejo Directivo y estando en la era del conocimiento como Fundación es la entidad de la Universidad como invierte en las mejores investigaciones de la universidad y se cree una compañía con mucha riqueza para la Universidad.

6. Calificación en el Régimen Especial RTE.

Manifiesta el doctor Luis Fernando Múnera Díez que de conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017, el cual reglamenta la Ley 1819 del 2016, sobre reforma tributaria, se hace necesario que la Junta Rectora apruebe lo siguiente:

- a. Se solicita a la Junta Rectora autorizar al Director Ejecutivo para solicitar ante la DIAN la actualización de la calificación en el Régimen Tributario Especial RTE, se deja constancia en el acta de que el objeto social de la Fundación Universidad de Antioquia corresponde a la actividad meritoria de educación establecida en el artículo 359 del Estatuto Tributario, evidentemente en una Fundación cuyo objeto es exclusivamente apoyar la Universidad de Antioquia está la actividad de educación sin ninguna duda.
- b. La Fundación tuvo unos aportes iniciales de 21 millones de pesos, los cuales se deja constancia, no tienen carácter de reembolsable, nunca se le podrán devolver a los fundadores que lo aportaron bajo ninguna modalidad. Así mismo, se deja constancia de que si algún aportante manifestase interés en realizar aportes a la Fundación, estos se manejaran bajo el mismo concepto de no ser reembolsables.
- c. Los excedentes de la Fundación son invertidos única y exclusivamente en su objeto social y bajo ninguna modalidad directa o indirecta serán distribuidos, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se pone a consideración de la Junta Rectora la autorización para solicitar la actualización al Régimen Tributario Especial RTE con las constancias descritas, la cual es aprobada por unanimidad.

Se pone a consideración de los miembros de la Junta Rectora el informe de gestión a 31 de diciembre de 2021, al cual no se hacen observaciones y se aprueba por unanimidad

7. Dictamen del Revisor Fiscal.

La firma Revisora Fiscal Abakos S.A.S., de la Fundación Universidad de Antioquia, a través de la Revisora Fiscal Luz Mabel Pulgarín presenta su dictamen informando que la función de la Revisoría Fiscal es velar por que en la entidad se aplique el debido control interno por parte de la administración que es la responsable de los estados financieros que se ponen a consideración para aprobación de los miembros del Consejo Directivo y más adelante para la Junta Rectora, de este modo, la función de la Revisora Fiscal es emitir una opinión sobre esas cifras donde se da el resultado económico de todo el año a través de las actividades meritorias realizadas por la Fundación dentro de todos los proyectos y contratos que se ejecutan en el periodo.

Esos resultados que se ponen a consideración en los diferentes estados financieros, como es el balance donde se habla de todos los activos que están conformados por los derechos que se tienen en las cuentas bancarias, en las cuentas por cobrar y en las propiedades que se tienen, los pasivos que corresponden en su mayoría a ingresos recibidos por ejecutar de proyectos, y finalmente el activo neto con el que cuenta la Fundación; todas las cifras que se muestran son preparadas de acuerdo a las normas contables que le aplican a la Fundación y son el resultado de la gestión que ha ejecutado tanto desde la administración como desde el Consejo Directivo que dan las directrices formales a la Dirección Ejecutiva. Estos Estados financieros muestran en conjunto toda la gestión realizada por la administración, son fielmente tomados de los libros y están mostrando cuál es la realidad económica que se tiene a 31 de diciembre del año 2021.

8. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre de 2021.

El doctor Luis Fernando Múnera Díez, procede a presentar los estados financieros a diciembre de 2021, que reflejan el estado de las operaciones de la Fundación. Los activos pasamos de 54 a 69 mil millones de pesos al cierre del 2021, en los pasivos pasamos de 38 mil millones a 52 mil millones, hay que tener en cuenta que muchos de esos pasivos no lo son realmente, sino que son dineros depositados en la Fundación por los dueños de los proyectos quienes lo irán ejecutando. El patrimonio 17 mil millones de pesos, recuérdese que esta Fundación fue creada con 21 millones y ha ido incrementando con el paso del tiempo; está el estado de resultados de la tienda universitaria dio una pérdida de 65.309 millones de pesos para el 2020, se redujo a 13.000 millones para 2021, y para este año ya se empiezan a obtener mejores cifras.

El estado de cambios se basa fundamentalmente en los excedentes que la Fundación retuvo, los estatutos establecen que la Fundación debe entregar el 70% a la Universidad y retener el 30% en la Fundación sin embargo se ha considerado que esa retención es grande y ya no es necesario retenerla pues se ha formado un capital de trabajo suficiente.

Esas son las principales cifras, por si tienen alguna duda de los estados financieros.

El doctor Ramón Javier Mesa, Vicerrector Administrativo de la Universidad agrega que adicional al informe de la Revisoría fiscal es que todo lo que la Fundación hace ha sido posible por los resultados financieros y comparto un par de datos el margen operativo de la Fundación supera el 12% que es una cifra muy buena para este tipo de organizaciones, ese margen operativo viene creciendo, crece casi 2 puntos respecto al 2020 en dos años muy difíciles, esta Fundación creció como lo hizo la economía colombiana, en términos reales con un crecimiento de los ingresos cerca al 10%, hay dos indicadores que interpretan el margen operativo y es la productividad en la gestión y la eficiencia en el gasto, lo que demuestra que es la gestión financiera adecuada y que es una Fundación sostenible en el tiempo siempre que se mantenga ese nivel de gestión y es importante dar el parte de tranquilidad de la Junta Rectora.

Se pone a consideración de los miembros de la Junta Rectora los estados financieros a diciembre de 2021, a los cuales no se hacen observaciones y se aprueban por unanimidad.

9. Proposición sobre la distribución de excedentes 2021

La doctora Paula Giraldo indica que en el año ya se han ejecutado la mayoría de los excedentes, por lo que es una presentación de carácter fiscal, queda un saldo que se ejecutará en los primeros meses del año previo a la aprobación del plan de inversiones de 2022, los excedentes contables del año 2021 fueron \$6.443.308, (cifras expresadas en miles de pesos). La propuesta consiste en distribuirlos de la siguiente forma:

Proyectos de Bienestar Universitario	\$1.700.000.000
Proyectos de Gestión Tecnológica	\$750.000.000
Proyectos de Investigación	\$600.000.000
Relaciones Internacionales	\$250.000.000
Apoyos a la presencia de la Universidad en la sociedad	\$800.165.000
Proyectos de Infraestructura Discriminados así:	\$1.233.796.000
Lab – Segunda Etapa	\$159.796.000
Facultad de Odontología	\$274.000.000
Puerto Berrío	\$800.000.000
Inversión y capital de trabajo	\$1.109.347.000
TOTAL	\$6.443.308.000

10. Plan de Inversiones 2022

El doctor Luis Fernando Múnera Díez manifiesta que la proyección inicial para el plan indicativo de inversiones de 2022, teniendo en cuenta los contratos ya firmados a la fecha para un total de \$6.600.000.000, teniendo en cuenta que se esperan unos ingresos totales de 7.200 millones de pesos con un crecimiento de un poco más del 10%. Se propone distribuir así:

Proyectos de Bienestar Universitario	\$1.900.000.000
Proyectos de Investigación	\$1.500.000.000
Proyectos de Innovación y Emprendimiento	\$800.000.000
Relaciones Internacionales	\$250.000.000

Apoyos a la presencia de la Universidad en la sociedad	\$700.000.000
Proyectos de Infraestructura	\$1.450.000.000

Interviene el Rector John Jairo Arboleda indicado que atendiendo lo manifestado por la doctora Maria Teresa Rúgeles comprometo a la Vicerrectora de Investigación para que en el techo propuesto para investigación se comparta con toda la comunidad universitaria que muestre la propuesta de cómo se hará la inversión de los 1500 millones, allí se abrirá una posibilidad más cerca a la propuesta de la doctora Rúgeles. Respecto a lo destinado para infraestructura se debe tener en cuenta que la ley 30 da solo recursos para gastos de funcionamiento y las inversiones de infraestructura ayudan a financiar todas las necesidades de la Universidad.

Interviene el Decano John Mario de acuerdo con lo indicado por la doctora Rúgeles y es que se debe pensar en una propuesta de que por áreas o grupos de investigación se haga una distribución más ecuánime para la investigación y segundo buscar más distribución para el programa de alimentación.

Interviene el doctor David Hernández solicitando que los programas de gestión tecnológica a partir de este momento se llamen proyectos de innovación, porque en el lenguaje nacional se habla de estrategias de innovación y consulta si en estos recursos está contemplado los dos fondo el de investigación y riesgo, finalmente manifiesta que se está incrementando el portafolio de la Universidad en lo que se conoce de la marca UDEA como el café abril, dulces entre otras y se de ampliar a una comercialización más amplia de la Universidad.

Responde el doctor Luis Fernando Múnera que en investigación los mil millones están apropiados en el plan de inversión ya que no se espera una recuperación de los mismos sino subvención del cual ya está preparado un primer borrador, el otro fondo es de inversión y es un fondo patrimonial que tiene la vocación de recuperación y producir excedentes.

Se somete a consideración de la Junta Rectora la propuesta del plan de inversiones para el año 2022 propuesta por el Director Ejecutivo. La propuesta es aprobada de manera unánime por los miembros de la Junta Rectora.

11. Elección de los miembros representantes del sector productivo ante el Consejo Directivo.

Indica el doctor Luis Fernando Múnera Díez que le corresponde a la Junta Rectora elegir a un miembro del sector productivo de los que integran la Junta Rectora para ser miembros del Consejo Directivo de la Fundación para un periodo de 4 años, debido a que el doctor Nicolás Posada López, Director del Comité Intergremial de Antioquia, presentó renuncia a los dos órganos de gobierno, por lo que se propone al doctor Marcos Alberto Ossa Ramírez como nuevo miembro del Consejo Director en representación del sector productivo.

Se somete a consideración de los miembros de la Junta Rectora la propuesta presentada por el doctor Luis Fernando Múnera Díez para los designar al doctor Marcos Alberto Ossa Ramírez como nuevo miembro del Consejo Director en representación del sector productivo; la propuesta es aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Junta Rectora.

A las 9:20 a.m. se retira los miembros Clarita María García y Fernando Ojalvo Prieto, se continúa con cuórum para deliberar.

12. Elección del Revisor Fiscal y su suplente y asignación de honorarios.

El doctor Luis Fernando Múnera Díez indica que conforme al Código de Buen Gobierno Corporativo la firma de revisoría fiscal debe permanecer al menos tres años, la actual revisoría fiscal, la firma Abakos fue elegida por primera vez el año pasado por lo cual se solicita sea reelegida con unos honorarios mensuales de tres salarios mínimos legales mensuales vigentes más IVA, disponiendo como revisora fiscal principal a la contadora a Luz Mabel Pulgarín Sierra y Revisora Suplente a Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría.

Se pone a consideración de la Junta Rectora la elección de la firma Abako's como Revisora Fiscal de la Fundación, con los profesionales indicados previamente y con los honorarios presentados de tres salarios mínimos legales más IVA.

Los miembros de la Junta Rectora realizan el análisis y deciden por unanimidad escoger a Abako's como revisor fiscal de la Fundación Universidad de Antioquia.

13. Propositiones y varios.

El doctor Enrique Posada propone sobre el plan de desarrollar la fundación en colaboración con la Universidad, las empresas de egresados de la Universidad hacer un análisis y gestionar que estas empresas canalicen donaciones a través de la fundación mostrando la efectividad y demostrando que se puede administrar muy bien e invertir.

El Rector manifiesta que se está realizando una nueva propuesta de relacionamiento con egresados entre ellos el tema de las donaciones y habrá que agilizar para no perder donaciones en el proceso, cuando lo tengamos lo presentamos para que hagan sugerencias.

El decano John Mario insiste sobre todo al sector gremial que a los estudiantes que se les da un suplemento alimentario se les estaba dando un bono que no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas, solicita que se pueda incrementar a bienestar estudiantil o reestablecer el comedor universitario teniendo en cuenta que estamos en la presencialidad para apoyar mejor a los estudiantes.

El Rector manifiesta que es una responsabilidad desde Bienestar Universitario, el tema del bono se complementó en virtud de la pandemia con lo cual se dio solución transitoria debido al cierre del comedor universitario. Desde el día de ayer se gestionó nuevamente con Metroparques el contrato para abrir el comedor de nuevo en el mes de abril y el bono ya no se va a dar, es importante aclarar que el bono es para brindar un almuerzo al estudiante no para la familia, lo cual sule lo que dábamos ordinariamente en el comedor.

El doctor Luis Fernando Múnera agradece a todos la presencia y los invita a ver un video final.

Aprobaciones:

1. Informe de Gestión 2021.
2. Dictamen del Revisor Fiscal.
3. Estados Financieros a diciembre de 2021.
4. Distribución de excedentes del año 2021.
5. Plan de inversión para el año 2022.
6. Elección de un miembro al Consejo Directivo por parte del sector Productivo, Marcos Alberto Ossa Ramírez
7. Elección de la firma Abako como Revisora Fiscal de la Fundación, con delegación de Revisor Principal a Luz Mabel Pulgarín Sierra y Revisora Suplente a Evelyn Yajaira Rodríguez Echavarría.

Sin más comentarios, siendo las 10:30 a.m. se levanta la sesión.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES

Presidente

Comisión para aprobar el acta:

JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO

Director de Planeación y Desarrollo
Institucional U de A

DANIELA BOTERO BUITRAGO

Representante del Sector Productivo

ÁNGELA MARÍA RESTREPO ARISTIZABAL

Secretaria Ad Hoc

Acta 26 de 2022 Fundación Universidad de Antioquia

Informe de auditoría final

2022-03-30


Fecha de creación:	2022-03-28
Por:	Tramites rectoria Universidad de Antioquia (tramitesrectoria@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAhOCBr4qb_leGGbCEjhB1hoEgz_MyhZAs

Historial de “Acta 26 de 2022 Fundación Universidad de Antioquia”

-  Tramites rectoria Universidad de Antioquia (tramitesrectoria@udea.edu.co) ha creado el documento.
2022-03-28 - 19:42:18 GMT- Dirección IP: 200.24.17.154.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Angela Restrepo (dirjuridica@fundacionudea.co) para su aprobación
2022-03-28 - 19:44:11 GMT
-  Angela Restrepo (dirjuridica@fundacionudea.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-03-28 - 19:56:46 GMT- Dirección IP: 66.249.83.78.
-  Angela Restrepo (dirjuridica@fundacionudea.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2022-03-28 - 19:57:02 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.129.10.138.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia (dirplaneacion@udea.edu.co) para su aprobación
2022-03-28 - 19:57:03 GMT
-  Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia (dirplaneacion@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-03-29 - 17:11:03 GMT- Dirección IP: 74.125.210.44.
-  Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional Universidad de Antioquia (dirplaneacion@udea.edu.co) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2022-03-29 - 17:17:21 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.158.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Daniela Botero B (dbotero@andi.com.co) para su aprobación
2022-03-29 - 17:17:23 GMT
-  Daniela Botero B (dbotero@andi.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2022-03-29 - 18:39:42 GMT- Dirección IP: 179.12.146.164.

 Daniela Botero B (dbotero@andi.com.co) ha aprobado el documento.


Fecha de aprobación: 2022-03-29 - 19:41:12 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 179.12.146.164.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.


2022-03-29 - 19:41:14 GMT

 Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2022-03-30 - 3:24:17 GMT- Dirección IP: 172.225.238.98.

 Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2022-03-30 - 15:31:53 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.52.111.

 Acuerdo completado.

2022-03-30 - 15:31:53 GMT